REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION ORDINARIA Nº 115 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 09 DE ENERO DEL 2012.

ASISTENCIA:

ALCALDE	:	SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
CONCEJALES ASISTENTES	:	SR. MANUEL VERGARA SR. LUIS CERONI SRTA. ALEJANDRA CONCHA SR. DOMINGO LEIVA SRA. VIOLETA HENRIQUEZ
CONCEJALES INASISTENTES	:	SR. HERNAN VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL	:	SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTOR DE FINANZAS	:	SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	:	SR. MARCO CANALES CARRASCO
ASESOR JURIDICO	:	SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DE OBRAS	:	SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DIDECO	:	SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
DIRECTOR DE TRANSITO	:	SR. CRISTIAN PEREZ MUSA
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO	:	SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTOR EDUCACIÓN	:	SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO	:	SR. HAROLD GOMEZ ZARATE
ENCARGADO DE EMERGENCIA	:	SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS
PRENSA	:	SR. SERGIO ANDAUR SR. JAVIER SILVA
PUBLICO GENERAL	:	SR. CESAR FERNANDEZ SRA. ANA SEPULVEDA SRA. CRISTINA SALGADO SRA. YASNA TORRES

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:05 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA:

TITULO I
SUBVENCION ASOCIACION DE FUNCIONARIOS.

SR. ALCALDE: Como primer punto de tabla, cede la palabra a la Directora de Finanzas, para presentar al Concejo solicitud de Subvención de la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (SRA. PILAR MOYA): Informa que la Asociación de Funcionarios Municipales solicita una Subvención para el periodo 2012, para habilitar las cabañas Municipales, celebración del día del funcionario Municipal y para la celebración del día de Cauquenes.

SR. VERGARA: Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

SRTA. CONCHA: Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

SR. ALCALDE Aprueba Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

Se acuerda aprobar Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

TITULO II
PROYECTOS PRO EMPLEO

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Director de de Secpla (S), para presentar tema relacionado con el Pro Empleo, lo que se va a financiar con el saldo inicial de caja.

SR. LEIVA: Consulta si a las personas que no fueron llamadas la vez anterior, que trajeron sus carpetas y que tenían su documentación, fueron llamadas.

SR. ALCALDE: Responde que las personas a las cuales se refiere el Concejal Leiva fueron llamadas todas, pero que se da la situación de que en estos meses suceden renuncias voluntarias.

DIRECTOR SECPLA (s) (JENARO BRAVO RAMIREZ): Da a conocer que el proyecto involucra a ciento treinta y cinco personas para temas de apoyo a la gestión municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. VERGARA: Solicita que quede claro que los recursos provienen del saldo inicial de caja.

SRTA. CONCHA: Propone que la Modificación Presupuestaria reconozca la redistribución del Saldo Inicial de caja.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SR. VERGARA: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SR. CERONI: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SRTA. CONCHA: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SR. LEIVA: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

SR. ALCALDE: Aprueba ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

Se Acuerda aprobar ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

TITULO III
PROYECTO MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Directo de Secpla (s) para dar a conocer Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR SECPLA (s) (JENARO BRAVO RAMIREZ): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el Proyecto mencionado por el Sr. Alcalde, por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012, lo que involucra a sesenta y una personas que se contratarían.

SR. ALCALDE: Solicita aprobar la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SR. VERGARA: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SR. CERONI: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SRTA. CONCHA: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SR. LEIVA: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

SR. ALCALDE: Aprueba la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

Se acuerda aprobar la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO IV
ORGANIZACIÓN CONSEJO DE ORGANIZACIONES.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a la Directiva de Secretaria Municipal para dar a conocer tema relacionado con la Organización del Consejo indicado por la Ley Nº 20.500.

SRA. ILSE: Da a conocer que en la Organización del proceso de organizaciones de Sociedad Civil de Cauquenes es necesario contar con una comisión de Concejales, lo que ayudaría a una mayor transparencia en la gestión que se señala.

SR. LEIVA: Manifiesta que para el es un tema importante por tratarse de un trabajo directamente relacionado con la Comunidad Organizada.

SRTA. CONCHA: Señala que dentro de las Comunas de la Provincia, Cauquenes va adelantado, e inclusive con respecto a otras comunas de la Región que tienen sus reglamentos aprobados.

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

SR. VERGARA: Aprueba formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

SR. CERONI: Aprueba formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

SRTA. CONCHA: Aprueba su participación para formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, en conjunto con los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. LEIVA: Aprueba su participación para formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, en conjunto con los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba su participación formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, en conjunto con los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

SR. ALCALDE: Aprueba formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

Se Acuerda aprobar formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
SR. DOMINGO LEIVA MENA

VARIOS.

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los Concejales para presentar diversos temas de interés.

TITULO V
SITUACION EMERGENCIA INCENDIOS.

SR. ALCALDE: Antes de ceder la palabra a los Concejales, informa que con motivo de la situación de Emergencia por el incendio que se inició el 01 de Enero del 2012, se dictó un Decreto Municipal de Emergencia que permitió ir en ayuda de toda la gente Damnificada, teniendo en cuenta, que el último informe oficial de la ONEMI daba a conocer que se superaban las nueve mil hectáreas de quema en diferentes lugares, por lo que el Municipio otorgó ayuda en alimentación y en mediaguas, las que ya están instaladas.
Agrega que hay un Programa de Vivienda indicado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, gestión en la que esta participando la Municipalidad de Cauquenes a través de Emergencia y Secpla, quienes han enviado a dicha cartera Ministerial el informe de las necesidades de restauración de Viviendas, las que alcanzaban entre nueve a doce casas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

En cuanto a la ayuda hacia los Agricultores, la primera instancia fue la Municipalidad de Cauquenes con ayuda de fardos de pasto, los que fueron adquiridos con recursos municipales, lo que hoy se termina con la entrega de doscientos fardos a los Agricultores que no recibieron apoyo de la Asociación de Agricultores de Cauquenes, así como tampoco de INDAP.
Dentro de esta situación de emergencia, manifiesta su contrariedad con INDAP, ya que siente que la ayuda que otorgo dicho servicio expresada en treinta y ocho fardos por agricultor no llegó para aquellos mas pobres, por lo que el DDR va a ir en ayuda de ellos, entrega directa que hará el Administrador Municipal.
Deja en claro que toda la gente que tuvo problemas fue asistida por la Municipalidad de Cauquenes.

SRTA. CONCHA: Señala que el día jueves estuvo el Seremi de Agricultura quien señalo que INDAP va a ayudar tanto a los que están asociados a esa Institución como a aquellos agricultores que no lo están, en lo que se refiere al tema de los fardos pero tenían que cumplir tres requisitos: que tuvieran una ficha de protección Familiar inferior a los tres mil quinientos puntos, que no tuvieran mas de doce hectáreas de riego y también que la agricultura fuera como su tema esencial, por ello considera que la gestión del Alcalde es muy adecuada en el sentido de poder catastrar a las personas que van a quedar sin ayuda, por ello, propone aportar algunos ingresos y generar un Programa para ir en ayuda de los agricultores que el Gobierno no ha considerado.

SR. LEIVA: Piensa que cuando se trata de un tema de Emergencias se debe apoyar sin distinción a todos los Damnificados, motivo por el cual considera que el DDR tiene una gran importancia en lo que se refiere al apoyo de los Agricultores Damnificados.

SRTA. CONCHA: Hace presente que al declarar zona de catástrofe agrícola eso permite ampliar el espectro de ayuda.

SR. ALCALDE: Hace ver que el estar en terreno en un momento de emergencia es una mirada totalmente diferente a la que se puede tener desde el escritorio.
Manifiesta su molestia en ver que la distribución de fardos que hizo el Gobierno no fue dando prioridad a los más necesitados, ya que pudo ver que agricultores con una situación económica acomodada recibieron ayuda y no así los más modestos, molestia que hizo presente, a la Seremi de Agricultura.
Da a conocer situación que le manifestaron como reclamo, debido a que la Gobernación citó algunos agricultores a la entrega de fardos, pero no fueron favorecidos con ese beneficio, a lo que sumó que se dio una diferencia entre lo que había entregado el municipio que eran 05 fardos por damnificado que no estaba inscrito en INDAP contra 38 fardos que entregó la Gobernación a los beneficiarios de ese servicio, por ello le parece que una gestión para una emergencia no se puede transformar en un show, ya que corresponde ayudar a la gente, situación que le duele suceda, ya que se trata de su gobierno.
Producto de lo anterior el DDR hizo estudios y hoy día (sin show), se hace la entrega casa a casa de los fardos que faltaron.

SR. VERGARA: Considera importante contar con un listado de la gente que se ha beneficiado, para evitar situaciones como las que se dieron en el terremoto como por ejemplo, fue el caso que se dio con el Señor Espinoza, uno de los tres hombres mas ricos de Cauquenes, inversión de setenta y cinco millones de pesos con la demolición de su propiedad, quien no devolvió nada, situación que menciona, aclarando que no tiene nada personal contra el Sr. Espinoza, ya que cree que el Concejo está para ayudar a la gente pobre y a la gente que lo necesita.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. CONCHA: Da a conocer que los vecinos del sector "Las Tunas", le manifestaron su agradecimiento con la ayuda que les había otorgado el municipio y la presencia del Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE: Informa que el municipio estuvo en todo el momento de la emergencia y que todos se retiraron hasta que la gente quedara ojalá con sus casas, además de la preocupación del DDR y Emergencia de ir colocando un estanque de agua y una torre que se cayó.
Agrega que dentro de las desgracias en el sector de Huedque no hay tanta gente agrícola damnificada, debido a que esos terrenos eran más bosques, pero en Hualve es donde hay un mayor número de personas damnificadas, sector que ya fue visitado por el municipio, catástrofe que se ha ido minimizando.
Dentro del tema agradece al Diputado Sr. Ceroni su respuesta ante su petición Alcaldicia de proponer a Cauquenes como zona de catástrofe, ocasión en la que expresa su total disposición par ayudar a Cauquenes (lo que afortunadamente ya salió), igualmente reconoce la presencia de los Senadores de la zona, lo que desde su punto de vista, demuestra que la unión en una situación de catástrofe es muy provechosa para el beneficio de la comunidad.

SR. VERGARA: Reclama el hecho de que Bomberos de Cauquenes, en una entrevista radial a su Comandante, no reconoció el apoyo del municipio de Cauquenes, el que se concretó entre otras ayudas, con una subvención de cinco millones de pesos, por lo que propone se digan las ayudas del municipio en esta situación de emergencia.

SR. ALCALDE: Responde que se le manifestó personalmente al Súper Intendente de Bomberos y al Representante de Bomberos del Barrio Estación, que el Concejo en pleno les había designado cinco millones de pesos de subvención.
Agrega que la alimentación y bebidas se les entregaron a bomberos para la distribución a la gente y bomberos, más el combustible necesario para los carros bombas, evitando en todo ello cualquier tipo de figuración.

SRTA. CONCHA: Uniéndose a lo expresado por el Concejal Sr. Vergara, cree que al parecer en los medios no está clara la ayuda otorgada por el municipio.

SR. ALCALDE: Solicita al Profesional Periodista Sr. Cristian Pérez Musa haga una declaración pública en todos los medios de comunicación, que el municipio compró todo lo que Bomberos solicitó, y que el Concejo Municipal entrego una Subvención de cinco millones de pesos a Bomberos, que se dispuso de los tres internados con alimentación para todas las brigadas.

ENCARGADO DE EMERGENCIA (SR. GERARDO ARELLANO): Agrega que además se aportó con la alimentación de las brigadas que hubo en Coronel de Maule para el Ejército, para los brigadistas y para los Bomberos.

SR. ALCALDE: Da a conocer que las Brigadas del Ejercito, de Valparaíso y de todos los sectores, se fueron a los internados de Coronel de Maule, de la Posada y de Quella, lo que también debe ser de conocimiento público, para evitar que se confunda esa gestión municipal, como de la Gobernación.
Insiste en hacer ver que el no estar en el momento que suceden las catástrofes se tiene una visión de lo que es realmente la emergencia, por lo que molesta mucho cuando después aparece gente que lo único que quiere es figurar y dar órdenes cuando no saben lo que sucede, por lo que encuentra muy pertinente la declaración pública, para aclarar a la ciudadanía.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SRA. HENRIQUEZ: Participa de la propuesta del Concejal Sr. Vergara en lo que se refiere a informar lo que el municipio gestiona y a la vez agradece al Sr. Alcalde, que mencione al Concejo participando en la emergencia, lo que viene a representar un apoyo entre Concejales y Alcalde.

SR. ALCALDE: Agrega que también se colaboró con llevar agua potable y varios estanques al Sector de Huedque, lo que fue lo más complicado, así como también el gobierno autorizó arrendar más camiones aljibes.
Informa que se le dio a conocer al Sr. Intendente, la necesidad de por lo menos dos o mas máquinas retroexcavadoras, una Motoniveladora y al menos un par de camiones aljibes, ya que hoy día hay que hacer un trabajo de prevención, por lo que esta situación de emergencia que acaba de suceder, viene a servir de ejemplo, de la necesidad de la falta de la maquinaria mencionada, lo que es un requerimiento indiscutible para las emergencias, sobre todo cuando se trata de incendios, lo que hace extremadamente terrible cuando se queman las casas de las personas.

SR. VERGARA: Expresa que lo importante es que no se vayan arrendar retroexcavadoras y después el Sr. Intendente desconozca su ofrecimiento, ya que hay experiencias al respecto con el tema del terremoto.

TITULO VI
PUESTOS EN LA PLAZA DE ARMAS.

SRA. HENRIQUEZ: Manifiesta su inquietud por las personas que están afuera de la sala de reuniones del Concejo, debido a que estas esperan una respuesta por los puestos en la Plaza de Armas.

SR. ALCALDE: Responde no hay permisos en la Plaza de Armas y que de ahora en adelante los permisos para juegos son pagados.

SR. VERGARA: Consulta quien autorizó a las personas que están en la Plaza de Armas actualmente.

SRA. HENRIQUEZ: Hace ver que además hay juegos en la plaza.

SR. ALCALDE: Responde que los juegos que están en la plaza, son principalmente para los niños.

SR. VERGARA: Insiste en hacer ver que hay varios puestos en la plaza.

SR. ALCALDE: responde que los puestos a los que se refiere el Concejal Sr. Vergara son con proyectos FOSIS, lo que a su juicio, deben estar en la plaza por tratarse de un Proyecto aprobado por el Gobierno.

SRTA. CONCHA: Consulta por el puesto de los jugos que está en la plaza de armas.

SR. ALCALDE: Responde que el puesto al que se refiere no está autorizado por el municipio.

Da la orden al Directivo de Administración Municipal, para que el quiosco sea retirado en forma inmediata.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHAÑARAL SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

En este punto hace ver que no es posible que una ordenanza de muy atrás, cobre cincuenta y siete mil ochocientos noventa pesos por día en la plaza de armas, por la instalación de juegos.

SR. VERGARA: Piensa que el cobro se hizo, para no arrendar o prestar la plaza de armas.

TITULO VII
ESCUELAS DE VERANO

SRA. HENRIQUEZ: Consulta sobre las Escuelas de Veranos, en específico sobre la piscina, respecto a quienes pueden postular ya que las mamás quieren mandar a las niños, por lo que propone mayor información hacia la comunidad.

SR. ALCALDE: Responde que las Escuelas de Verano están funcionando desde el tres de Enero, pero si cree hay que promocionar los diversos programas de verano.

SR. VERGARA: Cree que en Deportes hay demasiado personal que está demás, ya que antes las actividades deportivas en el municipio eran gratuitas y eran mucho más las que se realizaban.

TITULO VIII
FECHAS REUNIONES CONCEJO Y AUTORIZACIONES VIAJES.

SRTA. CONCHA: Solicita se fijen las reuniones del mes de Febrero.

SR. ALCALDE: Propone sean la última semana de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el 24 a las 10:30horas

SR. VERGARA: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

SR. CERONI: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

SRTA. CONCHA: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

SR. LEIVA: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

SR. ALCALDE: Aprueba las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

Se acuerda aprobar la realización de las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CHAÑARAL – SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO IX
ASISTENCIA CONCEJO REGIONAL, CAPITULO REGIONAL, ESCUELAS DE VERANO

SRTA. CONCHA: Solicita se apruebe para el Concejal Señor Ceroni, el Concejal Vergara y para ella asistir a las reuniones del Concejo Regional en carácter de participación, Capítulo Regional por todo el año y para asistir a la Escuelas de Verano.

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
Capitulo Regional
Concejo Regional en carácter de participación

SR. VERGARA: Aprueba la participación de los Concejales Sr. Ceroni. Srta. Concha y su participación para asistir a reuniones del capitulo regional y Consejo regional año 2012 en carácter de participación.

SR. CERONI: Aprueba la participación de los Concejales Sr. Vergara Srta. Concha y su participación para asistir a reuniones del capitulo regional y Consejo regional año 2012 en carácter de participación.

SRTA. CONCHA: Aprueba la participación de los Concejales Sr. Ceroni. Sr. Vergara y su participación para asistir a reuniones del capitulo regional y Consejo regional año 2012 en carácter de participación.

SR. LEIVA: Aprueba asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
Capitulo Regional
Concejo Regional en carácter de participación

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
Capitulo Regional
Concejo Regional en carácter de participación

SR. ALCALDE: Aprueba asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
Capitulo Regional
Concejo Regional en carácter de participación

Se acuerda aprobar asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
Capitulo Regional
Concejo Regional en carácter de participación

SR.ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar asistencia para el año 2012 de los Concejales, para las Escuelas de Verano.

SR. VERGARA: Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CHAÑARAL – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. CERONI: Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

SRTA. CONCHA: Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

SR. LEIVA: Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

SR. ALCALDE Aprueba la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

Acuerda aprobar la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

TITULO X
LUMINARIA SECTOR EL PARRON.

SRTA. CONCHA: Solicita luminarias para el sector "El Parrón" en el kilometro cinco camino a Quirihue.

TITULO XI
EXPRESIONES PUBLICAS DE CONCEJALES.

SR. VERGARA: Reclama las intervenciones de algunos Concejales que dicen públicamente: **"soy el único Concejal en Terreno"**, ya que cada uno responde por sus gestiones.

SR. LEIVA: Consulta quien fue el Concejal que dio esas expresiones que menciona el Concejal Sr. Vergara.

SR. VERGARA: Responde que es el Concejal Ceroni.

SR. CERONI: Reconoce que él manifestó la expresión: **"soy el único Concejal en Terreno"**, porque no sabía si alguien hizo el recorrido por los terrenos que fueron afectados por el incendio.

SR. VERGARA: Considera que el Concejal no sabe el recorrido de cada Concejal, por lo que solicita al Concejal Sr. Ceroni hable solo por él.

TITULO XII
PROXIMAS FERIAS NAVIDEÑAS.

SR. CERONI: Propone que para las futuras ferias que se hagan se use el sector del rio y la plaza vieja para darle vida a esas partes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD CAUQUENES SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

TITULO XIII
SOLCITUD LISTADO DE DIRECTORES.

SR. CERONI: Insiste en que se les entregue un listado de los Directores que ya cumplieron con su periodo y que el treinta y uno de Diciembre debieron de haber dejado el cargo.

SR. ALCALDE: Responde que se esta trabajando en la información que pide el Concejal Sr. Ceroni.

TITULO XIV
SITUACION EMERGENCIA INCENDIOS.

SR. CERONI: Señala que de acuerdo a informaciones recibidas del Mayor de Carabineros, el incendio recién sucedido no habría sido producto de pirómanos ya que hay un problema de la mala mantención de los cables de tendido eléctrico, por lo que propone oficiar a EMELECTRIC solicitando las mantenciones respectivas, ya que los tendidos eléctricos con las altas temperaturas tienden a bajar y empiezan a rozar y ahí se producen los incendios forestales, además de no contar con el espacio suficiente de seguridad que son tres metros para cada lado, por lo que insiste que la empresa EMELECTRIC debe dar una explicación al respecto.

SR. VERGARA: Manifiesta que la teoría de Carabineros es totalmente creíble para él, ya que producto de su experiencia personal en un incendio en el campo de su familia, este fue provocado por la caída de tendidos eléctricos producto del mal estado de los postes.

TITULO XV
VIAJE A SAN RAFAEL Y VISITA.

SR. CERONI: Presenta invitación para Argentina con los adultos mayores y da a conocer que el veintisiete de enero a Chile vienen los adultos argentinos y ofrecen un espectáculo en la plaza de armas con bailes gauchos, tangos y cantantes.

SR. ALCALDE: Considera que es una buena instancia el encuentro entre los adultos mayores de San Rafael Argentina y los de nuestra Comuna.

SRTA. CONCHA: Propone que se apruebe la asistencia de los señores Concejales a participar de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SR. ALCALDE: En consideración a la propuesta de la Concejala Srta. Concha, solicita el pronunciamiento del Consejo para que los Concejales puedan participar de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SR. VERGARA: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD – CAUQUENES – SECRETARIA MUNICIPAL
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. CERONI: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SRTA. CONCHA: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SR. LEIVA: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SR. ALCALDE: Aprueba participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

Se *acuerda aprobar* participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

SR. ALCALDE: Recuerda a los Concejales que decidan asistir a San Rafael, Argentina, presentar al Concejo un estudio de costo de los que significa el viaje.

TITULO XVI
SITUACION EMERGENCIA INCENDIOS.

SR. CERONI: Solicita se mejoren los caminos a la Estación, Porongo y a la Costa.

TITULO XVII
MAQUINAS Y COLOCACION DE TUBOS.

SR. LEIVA: Solicita máquina para mejoramiento del camino en el Sector Porongo.

SR. ALCALDE: Manifiesta su disposición para la propuesta presentada por el Concejal Sr. Leiva.

SR. LEIVA: Solicita se atienda el caso de una vecina en el sector de la Población Santa Sofía, quien necesita se cubra un canal con tubos que pasa por el sitio de su casa.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Expresa su disposición para la solución del caso que se presenta, por lo que solicita al Concejal Sr. Leiva se coordine con el Director de Obras, para dar una solución definitiva.

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 12:15 horas

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 115 DE FECHA 09 DE ENERO 2012.-

- Se acuerda aprobar Subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales de Cauquenes, por un monto de $10.000.000.-

- Se Acuerda aprobar ejecución del Proyecto con Fondos Municipales, Presupuesto año 2012, "APOYO SERVICIOS MENORES A LA GESTION MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CAUQUENES, por un monto de $32.000.000.- correspondiente a los meses de Enero y Febrero respectivamente.

- Se acuerda aprobar la ejecución del Proyecto MANTENCION INFRAESTRUCTURA PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, bajo la modalidad de Administración Directa, por un monto de $22.366.000.-,por un periodo de ejecución de dos meses, financiados con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano, Modalidad Iral, correspondiente a la 1era. Cuota año 2012.-

- Se Acuerda aprobar formar comisión de Concejales, con la finalidad de organizar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de Cauquenes, integrada por los siguientes Concejales:

  SRTA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
  SRA. VIOLETA HENRIQUEZ S.
  SR. DOMINGO LEIVA MENA

- Se acuerda aprobar la realización de las reuniones del mes de Febrero para los días 20 a las 10:30 y la segunda a las 12:00 horas y el día 24 a las 10:30 horas.

- Se acuerda aprobar asistencia para el año 2012 de los Concejales Sr. Vergara, Sr. Ceroni y Srta. Concha en:
  Capitulo Regional
  Concejo Regional en carácter de participación

- Acuerda aprobar la participación de los Señores Concejales en Escuelas de Verano año 2012.-

- Se *acuerda aprobar* participación de la Fiesta Departamental de la Vendimia año 2012 y reuniones de trabajo en el marco de cooperación e intercambio existente entre comuna de Cauquenes y San Rafael, como así mismo acompañar y apoyar la visita de conjunto folclórico de adulto mayor a la ciudad de San Rafael.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL CAUQUENES
JOSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL